

# Estancias Clínicas de Verano (UCM) para estudiantes visitantes

Normativa que rige las rotaciones hospitalarias de verano para alumnos/as visitantes.

La Facultad de Medicina oferta un total de 20 plazas en los tres hospitales asociados a la UCM para la realización de las rotaciones de verano (Sólo en **Julio y/o Agosto**).

- Normativa general de la UCM. Ver: <https://www.ucm.es/estudiantes-visitantes>
- Rellenar un formulario de solicitud on-line disponible en: <https://preinscripcionvisitantes.ucm.es/iniciovis>
- Normativa específica de la Facultad de Medicina:
  - Haber terminado el periodo de formación pre-clínica en sus Universidades de origen.
  - Demostrar que posee una matrícula en vigor en su Universidad de origen, adjudicando un certificado de estudiante que lo acredite. No se admitirán solicitantes que ya estén graduados.
  - Seguro de Responsabilidad Civil.
  - Seguro de Cobertura Médica. (Estos seguros pueden contratarse en origen o bien en: ARAG/AON y Mi otro Seguro <http://www.ucm.es/seguros>
- - Fotocopia del pasaporte o documento de identidad.
- - Certificado oficial acreditativo de exención de delitos de naturaleza sexual.
- - Certificado acreditativo de vacunación frente a COVID-19.
- - Todo/a estudiante de habla no española deberá aportar un título de **idioma español B1**, valorado dentro del Marco Europeo.
- - Efectuar una matrícula de una asignatura (Práctica Clínica I) de 9 créditos ECTS, que se abonará en el momento de su formalización.